

PRECIOS DE SUSCRICION.

En el trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salte todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION. ZOCO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

En Lorca va á ser votado sin oposicion el Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.

Por real órden de 20 del actual se ha concedido la cruz de 1.º clase de Beneficencia al general de Marina don Mariano Fernandez de Alarcon, primer jefe del departamento maritimo de Cartagena, por los servicios prestados por dicho señor en Sta. Cruz de Tenerife en el año 1857 durante la epidemia de la peste amarilla.

Dicen de Orihuela: Por el estado adjunto que es de procedencia oficial verá usted el número de defunciones que ha habido de todas enfermedades. Desde el 15 de setiembre hasta el 16 de noviembre: fallecidos pavoritos, 203; a todos, 150, total 353; de estos solo 153 han fallecido del cólera muerto. Este dato es muy satisfactorio, pues en los años 59 y 60 cuando esta ciudad se vio acometida del mismo mal fué una considerable el número de los muertos.

El tiempo sigue nubado, preparando las tierras una buena sazon para las siembras de cereales; la cosecha del vino y aceite se ha presentado mas que mediana.

Las elecciones para diputado provincial que se verificaron los dias 22, 23 y 24 han sido favorables al candidato de la union liberal D. José Roca de Togores y Perez, habiendo tenido la totalidad de votantes que han sido 79 en los tres dias, sin oposicion del partido moderado que se ha abstenido.

Por real órden de 24 del presente, se ha concedido autorizacion para cantar el Te-Deum en accion de gracias por la desaparicion del cólera en los pueblos de Orihuela y Callosa de Segura.

Por otra real órden de 17 del actual, se ha nombrado vocal médico de la junta provincial de Sanidad, á D. Antonio Hernandez Ros, en reemplazo de D. José Escrivano que anteriormente desempeñaba dicho cargo.

Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del primer distrito de esta capital D. Mariano Martinez Facio, vocal de la junta provincial de Sanidad.

Solo que dan por solicitar autorizacion para cantar el Te-Deum los pueblos de Mula y Cieza, donde quedan solo muy cortas existencias, pero que no se dan invasiones ya hace dias, razon porque debemos contar como limpia de la epidemia á la provincia entera.

Dice un colega: Los ciegos están poniendo en ridículo á las empresas periodicas, á los redactores y á los periódicos de Madrid. Apenas llega en correo, se detraman por la poblacion gritando con todos sus pulmones:

«La discusion vale 2 cuartos. «La Herida vale dos cuartos. «El Casacaño vale un cuarto. «La Luz vale un cuarto... Y así otros. Cuando vemos que un cascabel y una palga van un curso, de estas hay quien las dé de balde; pero decir que la Herida, que la España entera vale dos cuartos equivale á decir que cada español vale la milésima parte de una millésima de céntimo. Pues valemos bastante.

El domingo se dará una lucha de fieras en nuestra plaza de Toros por la coleccion que ha traído Mr. Geró, en la cual hay diferentes osos, serpientes, y otros animales.

MODAS

REPLICACION DEL FIGURIN QUE HUY REPARTIÓ.

PRIMERA FIGURA. Vestido con dos faldas; la primera es de tafetan azul, y está adornada en el bajo con un ancho volante de la misma tela, que forma grandes tablas; entre estas tablas lleva unas estrechas tiras de terciopelo negro. La segunda falda es de tafetan negro con borcetas azules y está recogida sobre la primera por medio de unas anchas tiras de tafetan azul rizadas por mando tablas. El cuerpo está hecho tambien con tela de dos colores: la parte inferior del cuerpo es de tafetan azul y figura corpiño bearnés; la parte superior es tafetan negro con borcetas azules, está recortado en los bordes formando ondas, é imita á una chaquetilla Figaro. Las mangas, casi ajustadas, son de tafetan azul, y están adornadas con un ancho jockey de la misma tela que la segunda falda.

Paletot corto, de terciopelo negro, adornado en pasamaneria. Sombrero imperto de terciopelo negro, adornado tanto al rededor de la copa, como debajo del ala, con margaritas de terciopelo azul. Carrilleras de blonda blanca. Brides azules.

SEGUNDA FIGURA. Traje para recibir visitas. Vestido de popelina de Lyon; la falda está adornada en el bajo con una ancha tira de terciopelo nakara, color pizarro, colocada á quince centímetros del borde de la falda. Cuerpo chaquetilla, de tela igual al vestido adornado todo alrededor con una tira de terciopelo igual á la que adorna la falda del vestido pero mas estrecha que aquella. Mangas semi-ajustadas y de hechura de codo, adornadas en el hombro y en su terminacion con tiras de terciopelo nakara.

TERCERA FIGURA. Traje para niñas de cuatro años. Vestido de tafetan rosa de violeta con faldita enteramente lisa. Corpiño de tela igual á la del vestido; este corpiño es sumamente estrecho; por esto que apenas llega hasta debajo de los brazos. Camiseta de muselina á pliegues menuditas. Paletot de terciopelo igual al del vestido, cerrado con botones de pasamaneria.

Sombrero de terciopelo negro, adornado alrededor del ala, con una banda de plumas de pavo real, sostenidas en el medio, con una hebilla de plata.

Francisco de Alvaro

REMEDI O.

Ya que gracias al Todo-Poderoso ha desaparecido de esta capital el terrible azote que tanto nos afligiera, justo y justísimo será demos una pequeña é insignificante prueba de nuestra estimacion á las personas que han suavizado y hecho llevadero hasta cierto punto el conflicto que nos consternará. En efecto, si cuando la Divina Providencia por sus inescrutables designios, se sirve castigar á un pueblo, ya con infaustos acontecimientos que solo afectan la pérdida de las fortunas, que á fuerza de tantos afanes y de vigiliatantitas, se formaran, ó ya tambien con la desaparicion de tiernos hijos, amadas esposas y celosos y cariñosos padres por efecto de una plaga silenciosa u orbesa como desgraciadamente se ha experimentado en esta ciudad y en muchas de las provincias de nuestra desventurada patria, el desconsuelo, el llanto y la amargura arrebatarían á nas victimas, si la misma Providencia con su infinita bondad, no se parase á nas grandes y piadosas que, imitando en abnegacion y heroísmo á aquellos varones ilustres de los primitivos tiempos de la cristianidad, no se lanzaran en las aras de la humanidad, á mitigar tanta pena, y á enjugar lágrimas del corazón, y por último á llevar el consuelo lenitivo de toda clase de alimentacion á las clases desvalidas.

Testimonios elocuentes é irrefutables de esta verdad, se han visto siempre, y entre los muchos que pudiéramos citar, bastará solo el esclarecido é imperece ero del Sr. don Trino Gonzalez de Quijano, dignísimo gobernador que fué de Alicante. La grave memoria de tal magistrado, y las artes privilegiadas de su genio, no solo pasarán de generacion en generacion recibiendo alabanzas, si tambien que el sepulcro donde reposan sus cenizas, causará admiracion, respeto y gratitud á las almas sensibles y apreciadoras justas del verdadero mérito.

Murcia, el venturoso pueblo que nos vió nacer debe estar ufano, orgulloso y satisfecho, por la conducta digna de ejemplo que han observado siempre sus funcionarios en circunstancias de prueba como las que felizmente han terminado. Así es en verdad; el mas exquisito celo, la mas activa diligencia y las mas caritativas dem straciones han sido los móviles de los depositarios del poder que el Gobierno de S. M. (q. D. g.) les confiara. Los que siempre hemos permanecido aquí podemos afirmarlo, y con satisfaccion les vemos ostentar á muchos de ellos las distinciones con que la Real munificencia les premiara en justa recompensa de sus eminentes servicios; al paso que, anatematizará la historia á los que faltando á tan sagrados deberes obraran en contrario sentido. En los aciagos dias por que hemos

pasado, nada hemos podido exigir mas de nuestras celosas autoridades, enmedio de la emigracion espantosa y sorprendente. El muy reverendo Obispo, y su coloso cetro, el Sr. Gobernador de la provincia, nuestra autoridad local con los beneméritos tenientes y concejales que permanecieron firmes en sus puestos, y por fin los Sres. jueces de primera instancia, han dado pruebas de la verdad que queda sentada: y por lo tanto, todo encomio, toda recomendacion para tan dignos funcionarios seria poca.

Por ello, y concretándonos hoy á darles el mas cumplido parabien, tanto á estos como á otras almas filantrópicas, no podemos menos de tributar como paisanos á nuestro celoso alcalde el mas justo homenaje de nuestra tierna gratitud. Al hacerlo, haya de nosotros el venal lenguaje de la adulacion y la lisonja: el Sr. Lopez Somalo en el ejercicio de sus funciones, como alcalde, ha llegado á la cima de la gloria, pues consagrado noche y dia, ya visitando desgraciados coléricos en el hospital del mismo nombre, ya en casas particulares, ya procurando el socorro, y ya por último en las importantes mejoras que ha promovido y llevado á efecto en esta capital, en union de sus dignísimos compañeros; impregnando en tales obras el sublime y humanitario pensamiento de dar ocupacion como se verificó á la necesidad y desventura, simbolizada en honrados padres de familia, completamente la alhagueña y consoladora esperanza que nos hizo concebir de que nada nos dejaría por desear en la administracion que tan dignamente viene desempeñando; resultando tanto mas su mérito á los ojos del hombre pensador, cuanto que, constándonos lo ciego idólatra que es como buen padre de sus amados y tiernos hijos, tuvo el valor suficiente de alejarlos de su vista, lanzándose al peligro, donde su deber y su honra le llamara; debiendo por último añadir, que en los dias de mas conflicto leveamos imposible, dando consuelo con su carácter inimitable, y afectando como nos consta un semblante en el que llevaba impresa la paz, la tranquilidad mas exquisita y aun la alegría, á nosotros, fuerza nos es confesarlo, nos alentaba el verle, y por lo mismo este deber y los méritos que ha contraído, nos obliga á que si su modestia nos lo permitiera, le consagráramos á su memoria en indeleble mármol con toda la efusion de nuestros corazones, las pruebas mas evidentes de nuestro reconocimiento; basadas estas, no solo por nuestro justo entusiasmo, en el modo de obrar que ha tenido y hemos presenciado, si tambien por la amistad cariñosa y sincera que nos liga á su apreciable persona.

Un suscriptor.

AVISOS OFICIALES

MINAS.

Desde el 9 al 16 de diciembre se practicarán por los Ingenieros D. Joaquin Izquierdo, D. Ricardo Belda y D. Manuel Malo de Molina las operaciones facultativas que se expresan á continuación, que tendrán lugar en el término de Cartagena:

Demarcacion de minas de La Lolita, de D. Rafael Lario; de La Morena, de don Alfonso Martinez Escobar; de 2.º Enrique III, de D. Rafael Lario; de Tonosófia, de D. José Galmazo; de Amistad, de D. José Sanchez Vidal; de San Vicente, de D. Vicente Moliz; de Petronila, de D. Manuel Hernandez; de Virgen del Calvario, de D. Francisco Zerezo; y de El Caballo, de D.ª Ascension Riquena.

Reconocimiento por denuncia; de Estaba de Dios, de D. Mariano Balerio; de Saturno, de D. Luis Gimenez; de Dos de Enero, de D. Escolastico Segovia; de Virgen del Pilar, de D. Sebastian Ayuso; y de Moisés, de D. Mariano Balerio.

Reconocimiento por abandono; de Sol Saliente, de D. Sebastian Ayuso; de Aurora ó Abelino, de D. José Canavaz; de San José, de D. Luis Gimenez; y de San Agustin, de D. Ginés Vera Velez.

Reconocimiento de investigacion; de El Compendio, de D. Agustin Pannor; y de San Rafael, de D. José Fernandez Sierra.

Deslinde; de Mala Cara, de D. Enrique Bañon, y de San Joaquin, de D. Juan Antonio Fuster.

Rectificacion y saneamiento; de La Descuidada, de D. Bartolomé Spotorno.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 1.º

Pareja sostenia el bloqueo; cinco buques reforzaron la escuadra.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sta. Bibiana v. s. Pedro Crisólogo ob. y d. y sta. Elisa.

Jubileo.—Esta hoy y mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo... de 46 á 58 rs. f. — machego... de 4 á 5 id. — jujá... de 4 á 5 id. Cebada... de 21 á 22 id. Maiz... de 2 á 27 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES. Hoy no hay funcion.

ANUNCIOS.

Una senora sola, desea encontrar casa donde pueda utilizar sus servicios en cualquiera de los ramos de su sexo, ó caba-

leros ó sacerdotes solos á quienes con venga su asistencia. Darán razon calle de Concepcion, núm. 6. 8-8

PASTILLAS ANTICOLERICAS. PRESERVATIVO SEGURO CONTRA EL COLERA. Para preservarse del Colera, basta quemar...

Depósitos en Madrid, Calderon, Escobar, Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirviendo dedidos.—Murcia, botica del Sr. Guerra.

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN. FARMACÉUTICO.

12, rue Castiglione, Paris. Este papel desinfectante conviene admirablemente para sanear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los mas ricos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante los miasmas deletéreos. Se vende á 8 rs. caja en la comision de Almazan.

FACTURAS

para el cobro de los intereses de la deuda. Se venden á un real en la imprenta de LA PAZ.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. Murcia, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

LA EDIFICADORA. Sociedad de garantías hipotecarias. OFICINAS GENERALES: MADRID, FUENCARRAL, 12.

Esta compañía se encarga del cobro de los cupones y demás intereses de la Deuda publica con arreglo á las instrucciones siguientes: 1.º Los comitentes remitan los documentos en pliego certificado al Director de la compañía, Sr. D. Angel Hernan, ó se entienda con los representantes de la misma. 2.º La comision que la compañía perciba será de 1/2 por 100. Y 3.º La direccion hace efectivo su importe reembolsando inmediatamente, segun las órdenes de los interesados. LA EDIFICADORA DESCUENTA tambien dichos cupones y cartas de pago de la caja general de depósitos. Representante en Murcia: D. Pedro Soler y Roby, calle de Victorio núm. 5.

AGUA DE LA FLORIDA

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tinte sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una s dubidosa é incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la pelucia é impide la caída del pelo. Precio del frasco en Paris 10 francos, en España 4 reales.

ACEITE DE LA FLORIDA,

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á fortalecer, hermosar y conservar el pelo. Precio del frasco, 5 francos.—En Paris, casa Guislain, 412, rue de Richelieu y 21, boulevard Monmartre. En España 24 reales. Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

Tarifas combinadas entre las compañías de los-ferro-carriles

de MADRID A ALICANTE, NORTE DE ESPAÑA, MEDIODIA DE FRANCIA Y ORLEANS.

TRASPORTES A PEQUEÑA VELOCIDAD.

Acete de olivas; anís; dátiles; estras de esparto, de junco y de cordelillo; frutas secas, losetas de loza; maiones; pasas; pieles secas de cordero y de cabrito; pimientos; pimiento molido; regaliz (raiz y jugo) vinos y aguardientes por cargamento mínimo de 50 kilogramos. Guacalás, limones y naranjas en cajas ó cuadros por cargamento mínimo de 1000, ó pagando por este peso.

Table with columns for origin (Cartagena, Orihuela, Murcia, Blanca, Cieza, Alicante, Novelda, Monóvar, Villena, Almansa) and destination (Burdeos, Tolosa (Francia), Paris (Ivry), Nantes, Saint Nazaire). Prices are listed in rs. and id.

El exeso de los tipos marcados como minimum para cada expedicion se facturarán por fracciones indivisibles de 40 kilms. ó sea á 3 rs. 80 cimos., 3,04 y 3,06 respectivamente cada fraccion. En los precios marcados están comprendidos los gastos de carga, descarga y estacion y trasbordo en la frontera. Las remesas pueden hacerse en parte pagado ó á voluntad de los remitentes, y deberan acompañarse con ces declaraciones para la aduana francesa, cuyo modelo está en las estaciones. Alicante 20 de noviembre de 1865 =Clement.